



“INAI y fiscalías anticorrupción no pueden ser motín de nadie” denuncia comisionada Del Río Venegas

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Instituciones como el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** y las **Fiscalías Anticorrupción** no pueden ser motín de nadie, sostuvo la **Comisionada Norma Julieta del Río**, al impartir la conferencia magistral “**La importancia de las fiscalías en el combate a la corrupción**”, en la **Universidad Veracruzana**.

“**Protejamos la autonomía de las instituciones: sean las Fiscalías Anticorrupción o el propio INAI; sean los organismos electorales o de derechos humanos (...) la autonomía hay que defenderla siempre, no perdemos nada y ganamos mucho**”, exhortó.

Del Río Venegas enfatizó que estas instituciones cumplen con sus funciones y responden a la sociedad, por ello se les debe dar el peso y el poder que merecen.

Lamentó la iniciativa aprobada en **Cámara de Diputados**, mediante la cual se busca desaparecer a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**, así como la presentada y luego retirada en el **Senado de la República**, con la cual se pretendía traspasar las funciones del **INAI** a otra instancia.

Al respecto, advirtió que “**sin transparencia no hay combate a la corrupción; sin combate a la corrupción, no hay rendición de cuentas, y sin rendición de cuentas no hay justicia y no hay democracia. La democracia implica libertades informativas y que la voz de todos sea escuchada**”.

La **Comisionada** aseveró que más allá de pensar en desaparecer a estas instituciones, se debe buscar fortalecerlas y lograr que exista una coordinación efectiva para combatir la corrupción y la impunidad en el país.

Refirió que, de acuerdo con los últimos resultados del Índice de **Percepción de la Corrupción**, presentados por **Transparencia Internacional**, el país se estancó al posicionarse en el lugar **126 de 180 países evaluados**, junto a **Bolivia, Laos y Uzbekistán**.

Asimismo, expuso que los resultados de la investigación “**Fiscalías Anticorrupción: transparencia, autonomía y resultados**”, presentada el **13 de abril** pasado por la **Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey**, dejan clara la necesidad de fortalecer a las fiscalías y dotarlas de mayor grado de autonomía frente al poder político.

“**Autonomía no solo frente al poder, sino también presupuestal y de gestión, porque de qué sirve que sean autónomas si no tienen el personal o las condiciones de trabajo que se requieren**”, añadió.

Finalmente, **Norma Julieta del Río** dijo que

un reto es combatir la desinformación en torno al funcionamiento de estas instituciones, pues, por ejemplo, al **INAI** se le señala de no haber enjuiciado o metido a la cárcel a ciertos personajes por presuntos actos de corrupción, sin embargo, no tiene facultades para ello; su función es garantizar dos derechos fundamentales, el de acceso a la información y el de protección de datos personales.

La conferencia fue dictada en el marco del curso virtual “**Desempeño ético y responsabilidades administrativas del personal directivo**”, que impartió la **Universidad Veracruzana**. Estuvo presente la Jefa del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de esa casa de estudios, María del Carmen Jiménez Rizo.

